

2024-05-12

Consejera dice que Clara puede nombrar al Cartel Inmobiliario, red corrupta del PAN

Autor: Redacción

Género: Nota Informativa

<https://cuestionemos.com/consejera-dice-que-clara-puede-nombrar-al-cartel-inmobiliario-red-corrupta-del-pan/>

Ciudad de México, 12 de mayo (SinEmbargo). La candidata de Morena Clara Brugada sí podrá cuestionar al aspirante panista Santiago Taboada sobre el cártel inmobiliario durante el tercer debate, precisó en entrevista la Consejera presidenta de la Comisión de Quejas del Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM), Erika Estrada Ruiz.

"La candidata (de Morena) siempre ha podido (hablar sobre el cártel inmobiliario). Jamás se le prohibió a nadie en esta Ciudad hablar del tema del Cártel Inmobiliario. Ahí hay una desinformación o una ausencia de comunicación asertiva porque lo que resolvió la Comisión fue iniciar un procedimiento por calumnia y una medida cautelar que es preventiva para ordenar que se bajaran 17 publicaciones de redes sociales. No hay una prohibición para hablar del tema", aseveró Estrada Ruiz.

Por lo tanto, aclaró, si en el tercer debate de este 12 de mayo la candidata Brugada ve la oportunidad de hablar del tema "que haga uso de su libertad de expresión".

Este domingo tendrá lugar el tercer y último debate entre los aspirantes a gobernar la Ciudad de México entre señalamientos de "censura" e impugnaciones de Morena ante el Instituto Electoral de la Ciudad de México sobre el cártel inmobiliario y el candidato panista Santiago Taboada. Los temas a abordar serán tanto seguridad como, justamente, planeación de desarrollo inmobiliario.